



BASES PARA LA 6TA FERIA EMPRENDEDORA “MODO EMPRENDEDOR” 2024

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La Universidad La Salle, a través de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación, convoca a la 6ta Feria Emprendedora: “**MODO EMPRENDEDOR**”, con el propósito de estimular y fomentar los EMPRENDIMIENTOS, así como favorecer la divulgación de los nuevos conocimientos e innovación empresarial.

El presente documento contiene las reglas para participar de la convocatoria a la 6ta Feria Emprendedora: “**MODO EMPRENDEDOR**”, organizado por la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación en el año 2024.

La facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación nombrará una Comisión Especial conformada por tres miembros, que serán designados dentro de los docentes con reconocida trayectoria profesional y con grado académico y/o especialización profesional en Gestión Empresarial.

La Comisión Especial procederá a efectuar la respectiva convocatoria en el mes de mayo del año 2024.

CAPITULO II

GENERALIDADES

1. La convocatoria a la 6ta Feria Emprendedora: “**MODO EMPRENDEDOR**” se realizará en el mes de mayo, la que se dará a conocer a través de comunicaciones escritas, correo electrónico, página web, afiches, que convoque a los principales medios de comunicación que utiliza la Universidad La Salle.
2. El premio se otorgará en el mes de junio a los mejores emprendimientos como proyecto empresarial y emprendimiento.
3. El concurso está dirigido a los alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación, Derecho e Ingeniería de Software que se encuentren con matrícula vigente. No podrán participar jóvenes que hayan decidido postergar sus estudios.
4. El PROYECTO EMPRESARIAL en mención, debe haber sido desarrollado en el Perú.
5. Los alumnos podrán inscribirse en uno de los dos niveles del concurso:
 - Nivel Principiante: Idea del proyecto.
 - Nivel Emprendedor: Emprendedores (desarrollo del producto y/o servicio)
6. Los alumnos deben exponer sus proyectos los cuales entrarán en un concurso y se premiarán a los tres primeros lugares de cada nivel.
7. Los alumnos participarán conformando equipos en cada NIVEL con un mínimo de dos (2) y máximo de siete (7) personas.
8. Toda comunicación que se difunda por parte de los organizadores, se realizará a través del correo **modoemprendedor@ulasalle.edu.pe**; asimismo, toda comunicación que los participantes dirijan a los organizadores deberán canalizarlo por el correo indicado.
9. Para efectos de la inscripción al concurso, por parte de los estudiantes interesados que cumplan con las bases del presente documento, deberán completar un formulario de inscripción que se hará llegar a los alumnos en el momento de la difusión del evento. Cabe mencionar que el mencionado formulario de inscripción solicitará información acerca del proyecto y los autores; así como subir documentos relacionados al desarrollo de la estructura del proyecto y la Declaración Jurada de cada uno de los autores aceptando las bases del concurso, ambos archivos en formato digital.

Esta información deberá ser completada hasta el último día que vence la inscripción de proyectos. Es importante señalar que todos los proyectos deberán tener la estructura establecida en el presente Reglamento.



10. No podrán concursar los trabajos ganadores de otro premio o concurso previo, nacional e internacional.
11. La Universidad La Salle, adquiere los derechos de edición de los trabajos presentados al concurso.

CAPITULO III

DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES - NIVEL PRINCIPIANTE

12. DEL NIVEL PRINCIPIANTE, incluye a los proyectos que estén en etapa de idea o que habiendo desarrollado algún estudio posterior aún no haya sido llevado a la práctica; es decir, los proyectos que no estén en la fase de implementación.
13. El equipo deberá contar con un líder de equipo, quién será el encargado de las coordinaciones y gestiones durante el Concurso. Este líder deberá ser consignado en el registro con los datos del equipo.
14. Se evaluará por medio de criterios según la escuela la que pertenecen los alumnos.
- a) Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales: Se recomiendan que sean proyectos sobre exportación.
 - b) Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación: Se recomiendan proyectos que se desarrollen en el área de marketing.
 - c) Escuela Profesional de Ingeniería Comercial: Se recomiendan proyectos de innovación, herramientas de mejora o desarrollo económico.
 - d) Escuela Profesional de Derecho: Se recomiendan que sean proyectos relacionados al ámbito legal y empresarial.
 - e) Escuela Profesional de Ingeniería de Software: Se recomiendan que sean proyectos relacionados al ámbito tecnológico y empresarial.
15. Los trabajos del PROYECTO EMPRESARIAL – NIVEL PRINCIPIANTE presentados deben contar con los siguientes requisitos:
- a) Pueden ser de interés local, regional, nacional e internacional
 - b) Deben orientarse a la constitución, gestión y desarrollo empresarial.
 - c) Deben ser orientados a la producción de bienes o servicios, dentro del marco ético y moral de la Universidad.
 - d) En el contexto de la gestión empresarial se debe tomar en cuenta la: Innovación, Desarrollo, Emprendimiento y Administración del proyecto.
 - e) Debe mostrar su nivel de factibilidad como empresa.
16. El PROYECTO EMPRESARIAL – NIVEL PRINCIPIANTE debe cumplir con la siguiente estructura:

Capítulo I: Planteamiento del Proyecto

- Descripción del proyecto: Describir aspectos importantes del proyecto, es decir:
 - . Propuesta de Valor, Segmento del Cliente, Puntos de Venta, Recursos Claves (Materia prima, mano de obra, manejo de datos)
- Ventaja competitiva: Innovación – Emprendimiento: Atributos o características distintivas que su proyecto posee y que le permiten destacarse y superar a sus competidores en un

mercado específico.

- Objetivos generales y específicos del desarrollo del proyecto: En formato SMART (Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, Tiempo Definido)
- Justificación: Categorizar si es a nivel social, práctico o profesional.

. Nivel Social: Si el proyecto está relacionado con la solución de un problema social o tiene impacto en la comunidad, el alumno puede enfocar la justificación en la importancia de abordar esa problemática y los beneficios que el proyecto traerá para la sociedad. Se pueden mencionar aspectos como el mejoramiento de la calidad de vida, el fomento de la equidad, la promoción de la inclusión social, entre otros.

. Nivel práctico: Si el proyecto tiene una aplicación práctica y se enfoca en el desarrollo de habilidades concretas, el alumno puede destacar cómo el proyecto proporcionará oportunidades de aprendizaje y experiencia práctica. Se puede mencionar la adquisición de habilidades técnicas, la resolución de problemas reales, la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones prácticas, entre otros aspectos.

. Nivel Profesional se puede justificar en función de su relevancia en ese campo y su contribución al desarrollo profesional. El alumno puede mencionar cómo el proyecto permitirá aplicar conocimientos y competencias adquiridos en su formación, cómo puede abrir oportunidades laborales, cómo se relaciona con las tendencias o desafíos actuales de la profesión, entre otros aspectos.

- Responsabilidad Social y/o Ambiental.

Capítulo II: Estrategias de Mercadeo

- Hacer una descripción del producto: características, atributos, composición.
El alumno será libre de utilizar o describir todo aspecto del producto que considere relevante, es decir la marca, los colores del isotipo, el slogan, etc.
- Análisis de los canales de distribución: Describir los puntos de ventas (minoristas, mayoristas, e-commerce, etc.)
- Estrategias de Promoción: Explicar de qué manera se va a comunicar los atributos del producto en el mercado, publicidad.
- De ser el caso pueden indicar el precio aproximado del producto o servicio en el mercado.
- Otras estrategias, el alumno también podrá explicar el proceso de atención o producción del bien, el perfil de la fuerza de ventas o incluso, la descripción de las instalaciones del punto de venta propio (de ser el caso).

Capítulo III: Mercado Objetivo

- Identificar y describir el target o mercado objetivo; así como el análisis que haya realizado el alumno respecto a la demanda potencial (de ser el caso).

Consideraciones Finales

Deben ser de todo el documento correspondiente al proyecto.



17. Se podrá presentar una muestra del producto o utilizar recursos expositivos como diapositivas, maqueta, fotos, afiches u otra información que se considere relevante que hagan más atractiva la presentación
18. Los criterios de calificación para los trabajos presentados que se tomarán en cuenta, son:
- a) Enfoque General:30%
 - 1) Descripción de la idea general del negocio.
 - 2) Justificación del Proyecto Empresarial.
 - 3) Ventaja competitiva: Innovación – Emprendimiento.
 - b) Análisis de Mercado: 40%
 - 1) Perfil del consumidor: se tiene claro el perfil del consumidor y el segmento del mercado al que se dirige.
 - 2) Análisis del sector: identificación de la situación actual del mercado, si se cuentan con estadísticas del sector.
 - 3) FODA: Debidamente sustentado con referencias; especialmente oportunidades y amenazas.
 - 4) Identificación de los principales competidores: Directos y sustitutos.
 - 5) Estrategias de marketing para enfrentar la competencia.
 - c) Análisis Técnico Productivo:30%
 - 1) Proceso productivo o proceso de desarrollo del producto o servicio.
 - 2) Análisis productivo y financiero de ser el caso esquema de proceso de la producción y listado de costos y gastos.
 - 3) Otros
 - d) Responsabilidad Social y Ambiental: (No es obligatorio)
19. El Proyecto Empresarial deberá ser subido, en formato digital, versión PDF, al formulario de inscripción; asimismo, deberá también ser enviado al correo electrónico: modoemprendedor@ulasalle.edu.pe. En los cuales debe figurar el título del trabajo y no deberán incluirse dedicatorias ni pensamientos.
20. A la entrega del trabajo, se otorgará un correo de respuesta, señalando fecha y hora de recepción del trabajo.
21. En caso de fuerza mayor la Comisión Especial designada para el concurso, podrá ampliar el plazo de recepción y otras modificaciones, que deberán ser difundidas por los medios propios de comunicación de la Universidad La Salle.



CAPITULO IV

NIVEL EMPRENDEDOR

22. En Los proyectos en el NIVEL EMPRENDEDOR, corresponderá a los que se encuentren en implementación. Que ya tengan un producto o servicio comercializado en el mercado y que hayan tenido ventas en por lo menos un año.
23. Se evaluará por medio de criterios según el emprendimiento que pertenece al alumno.
- a) Sean empresas de exportación.
 - b) Se desarrollen en el área de marketing.
 - c) Sean innovadores, contengan herramientas de mejora o desarrollo económico.
24. Los trabajos del NIVEL EMPRENDEDOR presentados deben contar con los siguientes requisitos:
- a) Pueden ser de interés local, regional, nacional e internacional.
 - b) Deben ser orientados a la producción de bienes o servicios, dentro del marco ético y moral de la Universidad.
 - c) En el contexto de la gestión empresarial se debe tomar en cuenta la: Innovación, Desarrollo, Emprendimiento y Administración del proyecto.
 - d) Se podrá presentar muestras del producto, deberán utilizar recursos expositivos como diapositivas, fotos, afiches, u otra información que se considere relevante que hagan más atractiva la presentación.

En este nivel podrán realizar venta directa al público en general invitado por la Universidad La Salle

. Tener listado de precios de acuerdo al producto o servicio.

25. Cada emprendimiento deberá contener la siguiente estructura:

- Descripción del negocio:
 - . Descripción concisa pero completa de tu emprendimiento:
 - Explica qué tipo de negocio es, qué productos o servicios ofrece y cuál es su propuesta de valor única.
 - Destaca los aspectos que te diferencian de la competencia y muestra tu visión general del negocio.
- Máximo 300 palabras.
- Mercado objetivo:
 - . Indica a quién está dirigido tu emprendimiento.
 - . Describe tu mercado objetivo, identificando características demográficas, necesidades o problemas que aboradas y cualquier otro detalle relevante sobre tu público objetivo.
 - Equipo y experiencia:
 - . Destaca las capacidades y experiencia del equipo fundador o del equipo clave involucrado en tu emprendimiento.

- . Menciona los antecedentes relevantes de los miembros del equipo y cómo sus habilidades contribuyen al éxito del negocio. Esto puede incluir experiencia en el sector, conocimientos técnicos o logros previos.
- Logros e hitos:
 - . Resalta los logros significativos que has alcanzado hasta el momento. Esto puede incluir hitos financieros, reconocimientos, alianzas estratégicas, clientes importantes o cualquier otro logro relevante.
- Objetivos de crecimiento: Comparte metas para el crecimiento de tu emprendimiento. Esto puede incluir oportunidades de expansión, estrategias de marketing y ventas, desarrollo de productos o servicios adicionales, o cualquier otra iniciativa relevante.
- d) Los criterios de calificación para los trabajos presentados que se tomarán en cuenta, son:
- e) Enfoque General: 25%
 - 4) Descripción de la idea general del negocio.
 - 5) Justificación del Proyecto Empresarial.
 - 6) Ventaja competitiva: Innovación – Emprendimiento.
- f) Análisis de Mercado: 35%
 - 6) Perfil del consumidor: se tiene claro el perfil del consumidor y el segmento del mercado al que se dirige.
 - 7) Análisis del sector: identificación de la situación actual del mercado, si se cuentan con estadísticas del sector.
 - 8) FODA: Debidamente sustentado con referencias; especialmente oportunidades y amenazas.
 - 9) Identificación de los principales competidores: Directos y sustitutos.
 - 10) Estrategias de marketing para enfrentar la competencia.
- g) Análisis Técnico Productivo: 25%
 - 4) Proceso productivo o proceso de desarrollo del producto o servicio.
 - 5) Análisis productivo y financiero de ser el caso.
 - 6) Esquema de proceso de la producción y listado de costo y gastos.
 - 7) Otros
- h) Responsabilidad Social y Ambiental: 15%
- e) Cada equipo del Proyecto Empresarial debe enviar al correo electrónico: modoemprendedor@ulasalle.edu.pe. En los cuales debe figurar el título del trabajo y no deberán incluirse dedicatorias, pensamientos.
- f) A la entrega del trabajo, se otorgará un correo de respuesta, señalando fecha y hora de recepción del trabajo.
- g) En caso de fuerza mayor la Comisión Especial designada para el concurso, podrá ampliar el plazo de recepción y otras modificaciones, que deberán ser difundidas por los medios propios de comunicación de la Universidad La Salle.

CAPITULO V

DEL JURADO CALIFICADOR

- h) El Jurado Calificador nombrado en el mes de mayo, se encargará de calificar y seleccionar los tres mejores Proyectos Empresariales de cada nivel, los mismos que serán premiados finalizando el evento.
- i) El Jurado Calificador tendrá que indicar a la Comisión Especial, en base a los tres mejores trabajos presentados y sustentados de cada nivel, la selección del primer, segundo y tercer puesto. Las decisiones sobre la calificación son irrevocables e inapelables.
- j) El resultado sobre el trabajo ganador es inapelable. En caso de empate, el premio será compartido. La Comisión Especial llevará un registro de los resultados para tal fin.
- k) La Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación emitirá la **Resolución** respectiva oficializando los Proyectos Ganadores.



CAPITULO VI

DE LA PREMIACIÓN

- l) La Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación nombrará Padrinos para cada nivel y puestos respectivamente.
 - Nivel Proyecto Empresarial - Principiante:
 - a) Primer Puesto: Premio A
 - b) Segundo Puesto: Premio B
 - c) Tercer Puesto: Premio C
 - d) Otros participantes: Constancia de participación.
 - Nivel Emprendedor:
 - a) Primer Puesto: Premio A
 - b) Segundo Puesto: Premio B
 - c) Tercer Puesto: Premio C
 - d) Otros participantes: Constancia de participación.
- m) Las empresas ganadoras serán incluidas en la Incubadora de Negocios de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación para su implementación y desarrollo.
- n) La entrega del PREMIO se realizará en acto público en la fecha programada en la convocatoria del Concurso.
- o) Los Equipos Ganadores de la 6ta Feria Emprendedora: "MODO EMPRENDEDOR" de cada nivel, podrán beneficiarse de integrar también la Incubadora de Negocios, Parmenia de la Universidad La Salle, con la finalidad de impulsar su proyecto, producto o servicio, siempre y cuando los ganadores estén de acuerdo y hayan firmado un acta de compromiso. Cabe informar que no están obligados.
- p) El Proyecto Empresarial Ganador de cada nivel será publicado por la Universidad La Salle.

CAPITULO VII

DEL CRONOGRAMA

- q) El cronograma de la 6ta Feria Emprendedora “**MODO EMPRENDEDOR**” se presenta en el Anexo II.

CAPITULO VIII

DE LA ENTREGA DE BASES

- r) Las bases estarán a disposición de los alumnos de la Universidad La Salle en la página web: www.ulasalle.edu.pe
- s) La Facultad enviará a través de un correo electrónico a los estudiantes, la invitación a la participación adjuntando las bases del concurso.



ANEXO I:

DECLARACION JURADA

Yo,identificado (a) con DNI alumno de la Universidad La Salle con código N° **DECLARO BAJO JURAMENTO** que el trabajo presentado para participar de la 6ta Feria Emprendedora: “**MODO EMPRENDEDOR**” cumple con el requisito de ser inédito y original tal como lo especifican las bases del mencionado Concurso.

Asimismo, **DECLARO** cumplir y acatar las Bases de la 6ta Feria Emprendedora: “**MODO EMPRENDEDOR**”.

Arequipa, de..... de 2024

Nombre:

DNI:



ANEXO II:

CARTA DE COMPROMISO DE EMPRENDIMIENTO

Yo, identificado/a con
D.N.I./CE, domicilio legal en
.....
de la ciudad de Arequipa, estudiante del de la Carrera
Profesional de de la Universidad La Salle, me
comprometo a:

- Cumplir plenamente con requisitos y las bases para la presentación del proyecto de emprendimiento de mi equipo de trabajo.
- Apoyar en las actividades programadas para la presentación de nuestro proyecto en la Feria de Emprendimiento, de acuerdo con las bases.

Para conformidad firmo la presente.

Arequipa, de De 2024

DNI:

DNI:

DNI:

DNI:

DNI:

DNI:

DNI:



ANEXO III:

CRONOGRAMA 2024

Convocatoria: del 15 al 19 de abril.

Recepción de trabajos concursantes:

Del 01 de mayo al 21 de mayo 2024, vía correo electrónico:
modoemprendedor@ulasalle.edu.pe

Monitoreo a concursantes Principiantes y Emprendedores:

Del 21 de mayo hasta el día del evento 2024.

Exposición y Premiación:

26 de junio

CRONOGRAMA GENERAL

HORA	ACTIVIDAD
10:00 am	Inauguración del evento, presentación de organizadores y directiva de la ULASALLE.
10:30 am	Presentación de proyectos por carreras
12:30 am	Número de danza por parte del elenco de la ULASALLE.
13:00 pm	Almuerzo
15:00 pm	Evaluación y selección de finalistas del concurso
15:45 pm	Premiación del concurso por niveles: <ul style="list-style-type: none">● Nivel Proyecto Empresarial-Principiante (1ro.2do y 3er lugar)● Nivel Emprendedor (1ro.2do y 3er lugar)
16:15 pm	Palabras de cierre del evento.
16:30 pm	Finalización del evento.

*El programa podría ajustarse por parte del Comité Organizador